POSTOBON S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Valores expresados en millones de pesos colombianos -$
y en dólares estadounidenses - US$, salvo en lo referente a
tasas de cambio y valores por acción que están expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Postobón S. A. fue constituida el 17 de noviembre de 1933, mediante Escritura Pública No. 2327 de la Notaría Segunda de Medellín, de acuerdo con las leyes colombianas y por un término de duración de cien años, el cual expira el 17 de noviembre de 2033. Su domicilio es la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

El objeto social principal de Postobón S. A. es la producción, envase y/o distribución por medios propios o ajenos en el país o en el exterior de bebidas, gaseosas, jugos de frutas, avenas, aguas minerales, jarabes, batidos y otras bebidas alimenticias no alcohólicas.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades. A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Ajustes por inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2006, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentajes de Ajuste del Año Gravable - PAAG). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2007, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto No. 1536 del 7 de mayo de 2007 suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables. Los ajustes por inflación acumulados en las cuentas hasta el 31 de diciembre de 2006, no se reversan y forman parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables, hasta su cancelación, depreciación o amortización.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Los saldos por cobrar o pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera. En lo relativo a saldos por cobrar y por pagar, las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos o gastos financieros, según el caso. Sólo se lleva a resultados, como gastos financieros, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos, las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Inversiones negociables y permanentes

Las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades requieren que las inversiones que posee la Compañía se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la gerencia en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años. Una vez clasificadas las inversiones se registran y valúan de la siguiente manera:

a) Las inversiones permanentes en sociedades no controladas y en sociedades subordinadas de la casa matriz, en las cuales existan restricciones para la distribución de dividendos, se contabilizan al costo, o diferencia en cambio para las inversiones en moneda extranjera. En cuanto al cierre del ejercicio, si el valor en bolsa o valor intrínseco de las inversiones es menor que el costo ajustado, la diferencia se registra como desvalorización y como menor valor del patrimonio, en la cuenta de superávit por valorizaciones. Cualquier exceso del valor de mercado o del valor estimado al cierre del ejercicio es contabilizado en forma separada como una valorización con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones, agotando antes las desvalorizaciones que hayan sido registradas sobre la inversión.

b) Las inversiones en compañías subordinadas de la casa matriz, en las cuales no existan restricciones para la distribución de utilidades, se contabilizan bajo el método de participación. Bajo este método una sociedad registra su inversión en otra que se constituirá en su subordinada, inicialmente al costo y posteriormente la va ajustando (aumentándola o disminuyéndola) por los cambios en el patrimonio de la subordinada, subsecuentes a su adquisición, en lo que corresponda según su porcentaje de participación. La contrapartida de este ajuste en los estados financieros de la matriz se registra en el estado de resultados y/o en la cuenta de superávit de capital - método de participación, según se indica a continuación:

- Los cambios en el patrimonio de la subordinada ocurridos durante el período serán reconocidos por la matriz aumentando o disminuyendo el costo de la inversión.
- Los cambios en el patrimonio de la subordinada que provengan del resultado neto del ejercicio, afectarán el estado de resultados de la matriz.
- Las variaciones del patrimonio de la subordinada que no provengan de su estado de resultados no afectarán los resultados de la matriz si son positivos, sino que serán registrados en el superávit de capital de esta última.
- Los dividendos de participaciones de una sociedad, recibidos en efectivo, que corresponden a períodos en los cuales la sociedad aplicó el método de participación, reducen el valor en libros de la inversión.

En cuanto al cierre del ejercicio, si el valor estimado de las inversiones en controladas es menor que el costo ajustado, se registra una provisión para demérito con cargo a resultados.

Deudores

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se registra al final de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluación de la cobrabilidad de las cuentas individuales. Periódicamente se carga a resultados las sumas que son consideradas incobrables.

Inventarios

Los inventarios de productos terminados, productos en proceso, materias primas y materiales se contabilizan por el método de costo promedio. Al cierre del ejercicio el costo es reducido a su valor de mercado si éste es menor.

La mercancía en tránsito se contabiliza por el método de costos específicos. Al cierre de cada ejercicio se determinan los inventarios obsoletos y se procede a su castigo.

Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye: (a) gastos de financiación y diferencias en cambio sobre pasivos en moneda extranjera incurridos para su adquisición y hasta que los activos se encuentren en condiciones de utilización y (b) ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas, la parte de los intereses capitalizados que corresponden a inflación y la parte correspondiente del costo del activo que por encontrarse financiado hubiera originado tal capitalización.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado de los activos por el método de línea recta en los siguientes porcentajes por año:

Clase de activo	
Construcciones y edificaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	33%

Las compras de envases y empaques se deprecian en el período en que se adquieren.

Las reparaciones y el mantenimiento periódico de estos activos se cargan a resultados, y en los casos de mantenimientos estructurados, mejoras y adiciones que aumentan la capacidad productiva de los activos o incrementan su vida útil, se capitalizan como un mayor valor de los activos.

Crédito mercantil

El crédito mercantil corresponde al monto adicional pagado sobre el valor en libros de acciones en una sociedad sobre la cual se adquirió el control. El método de amortización utilizado corresponde a reducción de saldos con un período de 60 meses, por considerar que los flujos futuros de caja provenientes de la inversión realizada recibidos hasta la fecha, y que se esperan recibir en los próximos años compensan el valor registrado como crédito mercantil.

Derechos fiduciarios

Se registra como derechos fiduciarios los bienes entregados bajo un contrato de fiducia mercantil, mediante el cual el ente económico transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria, para garantizar con ellos y/o con su producto el cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de dicha obligación. El tratamiento contable es similar al aplicable a activos propios.

Diferidos

Los activos diferidos corresponden a gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan conforme a los servicios recibidos.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye el impuesto sobre la renta gravable del ejercicio.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Pensiones de jubilación

Comprende las pensiones de jubilación que representan el valor presente de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá hacer a favor de personas que tengan o vayan a adquirir este derecho, de conformidad con las normas legales. Los ajustes anuales del pasivo se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Debido a que el pasivo actuarial se encuentra amortizado en su totalidad, los incrementos anuales en el cálculo actuarial se registran con cargo a los resultados del ejercicio. Los pagos de pensiones son cargados directamente a resultados.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Cuentas de orden

Se registra como cuentas de orden el importe de los bienes inmuebles, valores mobiliarios y otros muebles que siendo parte de sus activos, son entregados por el ente económico a terceros en garantía de créditos obtenidos o por otras obligaciones contraídas.

También se registra como cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes. Por otra parte, se utiliza cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos para efectos tributarios.

Valorizaciones

Las valorizaciones que forman parte del patrimonio, incluyen:

a) Excesos de avalúos comerciales de propiedades, planta y equipo, sobre su costo neto ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006. Estos avalúos fueron preparados por peritos independientes al cierre de 2012 para inmuebles y al cierre de 2013 para maquinaria y montacargas.

b) Excesos de valores en bolsa de valores o valores intrínsecos de inversiones permanentes y defectos, para el caso de inversiones contabilizadas bajo el método de costo, sobre su costo neto según libros hasta el 31 de diciembre de 2006.

Equivalentes de efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se clasifica como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante el año, el cual fue de 1,727,851 en los años 2013 y 2012.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Materialidad en la preparación de los estados financieros

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fue determinada sobre la base del 5% de los resultados del período, activos y patrimonio de los accionistas.

Cambios normativos

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición. Si bien la Compañía no hace parte del grupo 1, se acogió a las disposiciones aplicables a éste.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -, las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC -, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1 de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 ha sido un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2014 será el período de transición y el 2015 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 serán con corte al 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014, bajo el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2784 de 2012 y modificado por el Decreto 3023 de 2013.

NOTA 3 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2013 fue de $1,926.83* (2012 - $1,768.23*) por US$1.

* Expresado en pesos colombianos.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

	2013		2012	
	US$	Equivalente en millones	US$	Equivalente en millones
Activos				
Disponible e inversiones negociables	806,695	1,554	1,270,985	2,247
Deudores	2,145,185	4,133	4,805,458	8,497
Inversiones permanentes	858,556	1,654	821,487	1,453
	3,810,436	7,341	6,897,930	12,197
Pasivos				
Proveedores del exterior	8,860,524	17,073	9,399,698	16,661
Cuentas por pagar	580,568	1,119	336,381	595
	9,441,092	18,192	9,736,079	17,256
Posición neta pasiva	(5,630,656)	(10,851)	(2,838,149)	(5,059)

NOTA 4 - DISPONIBLE

	2013	2012
Bancos (1)	27,789	23,467
Cuentas de ahorro	11,211	9,696
Caja (2)	4,451	7,722
Remesas en tránsito	987	3,797
	44,438	44,682

(1) En 2013 incluye US$799,088 (2012 - US$1,263,874).

(2) En 2013 incluye US$7,607 (2012 - US$7,111).

NOTA 5 - INVERSIONES NEGOCIABLES

	Tasa de interés efectiva anual	2013	2012
Fideicomisos de inversión	3.68%	31,944	28,818
Títulos de devolución de impuestos nacionales		-	194
		31,944	29,012

NOTA 6 - DEUDORES

	2013	2012
Clientes	31,794	29,506
Compañías vinculadas (Nota 23)	28,262	36,028
Anticipos y avances (1)	26,540	22,517
Deudores varios	7,292	8,900
Trabajadores	246	246
	94,134	97,197
Menos - Porción a largo plazo (2)	35,871	26,450
- Porción corriente	58,263	70,747

(1) En el 2013 incluye anticipos a proveedores por $8,485, anticipos para importaciones por $1,763 y $15,956 entregados a Agrícolas y Forestales S. A.

En el 2012 incluye anticipos a proveedores por $12,585, anticipos para importaciones por $7,500 y $1,040 entregados a Agrícolas y Forestales S. A.

(2) El saldo a largo plazo se encuentra a cargo de compañías vinculadas, cuya determinación de la porción corriente fue realizada en función de la estimación del recaudo de caja esperado.

En 2013 los deudores incluyen US$2,145,185 (2012 - US$4,805,458).

NOTA 7 - INVENTARIOS

	2013	2012
Materiales y repuestos	28,653	22,133
Productos terminados	12,999	11,536
Materias primas	10,360	12,498
Mercancía en tránsito	6,360	4,341
Productos en proceso	336	350
	58,708	50,858

NOTA 8 - DIFERIDOS, NETO

	2013	2012
Gastos pagados por anticipado (1)	24,524	326
Cargos diferidos	462	445
	24,986	771
Menos - Porción a largo plazo	21,249	-
- Porción corriente	3,737	771

(1) En el 2013 incluye servicios de investigación con miras a la apertura de nuevos mercados y servicios de publicidad y mercadeo a favor de Kinko S. A. S., I.R.C.C Ltda., Jennos Inverjenos S. A. S. por $20,787.

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

31 de diciembre de 2013

	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Costo neto	Avalúo	Valorización	Provisión
Terrenos	174,466	-	174,466	596,588	422,122	-
Construcciones en curso (1)	28,733	-	28,733	-	-	-
Construcciones y edificaciones	320,422	74,810	245,612	343,882	98,886	616
Maquinaria y equipo y activos publicitarios	488,741	219,449	269,292	377,856	108,564	-
Maquinaria y equipo en montaje (2)	38,890	-	38,890	-	-	-
Equipo de transporte	109,550	83,044	26,506	83,983	57,477	-
Equipo de oficina y cómputo	26,443	14,233	12,210	-	-	-
Envases y empaques retornables	108,631	108,631	-	-	-	-
Acueductos, plantas y redes	74,370	17,125	57,245	66,405	9,160	-
	1,370,246	517,292	852,954	1,468,714	696,209	616

31 de diciembre de 2012

	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Costo neto	Avalúo	Valorización	Provisión
Terrenos	172,101	-	172,101	596,786	424,685	-
Construcciones en curso (1)	186,810	-	186,810	-	-	-
Construcciones y edificaciones	205,630	59,989	145,641	243,911	98,886	616
Maquinaria y equipo y activos publicitarios	424,976	194,979	229,997	362,806	132,809	-
Maquinaria y equipo en montaje (2)	16,142	-	16,142	-	-	
Equipo de transporte	104,540	70,133	34,407	85,840	51,433	-
Equipo de oficina y cómputo	20,437	14,257	6,180	-	-	-
Envases y empaques retornables	108,938	108,938	-	-	-	-
Acueductos, plantas y redes	36,117	12,976	23,141	34,158	11,017	-
Maquinaria y equipo en tránsito	3,629	-	3,629	-	-	-
	1,279,320	461,272	818,048	1,323,501	718,830	616

(1) Incluye $2,683 (2012 - $171,500) correspondiente a construcción de la Planta ubicada en el municipio de Malambo, $21,833 (2012 - $13,737) correspondiente a la construcción de la Planta Postolux y $4,131 (2012 - $27) correspondiente a la construcción de sala de jarabe y laboratorio de la Planta de Bello.

(2) Incluye $7,163 (2012 - $5,300), correspondiente al montaje de maquinaria para la planta productora de bebidas en el municipio de Yumbo, Valle. Maquinaria en montaje para la planta de Cartagena por $2,305 (2012 - $1,741), $1,821 (2012 - $8,994) correspondiente al montaje de maquinara para la planta ubicada en Malambo, principalmente.

La depreciación cargada a los resultados del año 2013 fue de $117,494 (2012 - $106,698).

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no poseía gravámenes, hipotecas o condicionamientos sobre sus propiedades, planta y equipo.

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES

31 de diciembre de 2013

Compañía	Actividad económica	Acciones (3)	Porcentaje de participación	Valor en libros	Valor de mercado	Valorización
Inversiones contabilizadas bajo el método del costo						
Crown Colombiana S. A.	a	173,775	49.94%	10,215	36,311	26,096
Corporación Deportiva Club Atlético Nacional (2)	b	26,680	16.32%	3,246	347	-
Otras				315	315	-
				13,776	36,973	26,096
Inversiones contabilizadas bajo el método de participación (1)						
RCN Televisión S. A.	f	1,090,374	9.09%	36,721	50,927	14,206
Atlético Nacional S. A.	b	660,550,589	20%	10,675	10,675	-
Cipreses de Colombia S. A.	c	436,177	0.28%	288	702	414
Núcleos e Inversiones Forestales de Colombia S. A.	d	1,102,907	0.03%	1	1	-
Agrícolas y Forestales S. A.	e	3,831	15.32%	10,507	2,603	-
Productora de Jugos S. A.	g	9,800,396	48%	25,614	25,778	164
Incauca S. A.	h	966,619	0.59%	8,316	8,256	-
Gaseosas del Caribe S. A. S.	i	4,000	40%	3	3	-
				92,125	98,945	14,784
Depósitos						
Depósito en Banco Santander (4)				1,654	1,654	-
Provisión				(10,863)		
Total inversiones permanentes				96,692	137,572	40,880

31 de diciembre de 2012

Compañía	Actividad económica	Acciones (3)	Porcentaje de participación	Valor en libros	Valor de mercado	Valorización
Inversiones contabilizadas bajo el método del costo						
Crown Colombiana S. A.	a	173,775	49.94%	10,215	38,886	28,671
Corporación Deportiva Club Atlético Nacional (2)	b	26,680	16.32%	3,246	514	-
Cipreses de Colombia S. A.	c	436,177	0.28%	303	717	414
Núcleos e Inversiones Forestales de Colombia S. A.	d	1,102,907	0.03%	1	1	-
Agrícolas y Forestales S. A.	e	3,831	15.32%	12,460	4,555	-
Otras				315	315	-
				26,540	44,988	29,085
Inversiones contabilizadas bajo el método de participación (1)						
RCN Televisión S. A.	f	1,090,374	9.09%	37,621	59,773	22,152
Atlético Nacional S. A.	b	660,550,589	20%	10,074	10,074	-
Productora de Jugos S. A.	g	9,800,396	48%	25,690	25,854	164
Incauca S. A.	h	966,619	0.59%	8,570	8,485	-
Gaseosas del Caribe S. A. S.	i	4,000	40%	3	3	-
				81,958	104,189	22,316
Depósitos						
Depósito en Banco Santander				1,453	1,453	-
Provisión				(10,722)		
Total inversiones permanentes				99,229	150,630	51,401

a) Producción, fabricación, ensamble y venta de envases de aluminio.

b) Desarrollo de actividades deportivas, como el fútbol.

c) Plantación, cultivo, beneficio o explotación industrial de toda clase de árboles, especialmente el pino y el ciprés, para su posterior transformación, distribución, venta y explotación.

d) Adquirir, negociar, procesar o manufacturar maderas y demás productos para su transformación, distribución y venta.

e) Desarrollo de proyectos forestales y agroindustriales para lo cual podrá invertir en bienes raíces, acciones, partes de interés, cuotas, bonos, cédulas y demás títulos valores y papeles bursátiles, avalar y servir de codeudora, y otorgar toda clase de garantías en respaldo de obligaciones propias o de terceros, tales como hipotecas, prenda de acciones y fianzas.

f) Explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones.

g) Producción y transformación de frutas, en productos comestibles y bebidas, así como su comercialización y exportación.

h) Fabricación, distribución y venta de azúcar.

i) Producción, venta y/o distribución por medios propios o ajenos de bebidas, gaseosas, jugos de frutas, avenas, aguas minerales, jarabes, batidos, y otras bebidas alimenticias no alcohólicas.

j) En virtud de la operación de integración de las marcas de jugos Tutti Fruti y Orense a Postobón y varias compañías del sector de bebidas de la Organización Ardila Lülle, la Compañía adquirió acciones de Productora de Jugos S. A. por valor de $38,054, cuyo valor patrimonial era de $15,548, generando un crédito mercantil de $22,506. El valor amortizado en el año 2013 por este concepto ascendió a $162 (2012 - $796). La amortización acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013 es $22,461 (2012 - $22,299). Este crédito mercantil ha sido determinado de acuerdo con los flujos de caja esperados para la Compañía por la venta de los productos Tutti Fruti y Orense en los próximos años y a la fecha no existen contingencias que indiquen inviabilidad de estos flujos de caja.

(1) A continuación se incluye el resumen de las principales cifras de los estados financieros de las compañías contabilizadas por el método de participación al 31 de diciembre y por los años terminados en esas fechas y el efecto de la aplicación del mismo:

	Activos		Pasivos		Patrimonio		Utilidad (pérdida) neta		Utilidad (pérdida) neta por método de participación	
Compañía	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
RCN Televisión S. A.	901,413	914,644	340,940	257,110	560,473	657,534	30,095	49,056	2,735	4,457
Atlético Nacional S. A.	70,272	64,040	16,630	13,671	53,642	50,369	(4,631)	(7,426)	(979)	(1,485)
Agrícolas y Forestales S. A.	154,646	-	136,984	-	17,662	-	(7,882)	-	(1,953)	-
Núcleos e Inversiones Forestales de Colombia S. A.	4,487	-	3,467	-	1,020	-	(2,076)	-	(1)	-
Cipreses de Colombia S. A.	243,836	-	17,357	-	226,479	-	3,043	-	9	-
Productora de Jugos S. A.	56,334	55,456	2,628	1,593	53,706	53,863	889	198	427	95
Incauca S. A.	1,874,006	1,795,068	464,542	346,389	1,409,464	1,448,679	3,885	78,316	-	288
	3,304,994	2,829,208	982,548	618,763	2,322,446	2,210,445	23,323	120,144	238	3,355

A continuación se incluye la composición patrimonial de las compañías a las que se les aplicó método de participación:

	RCN Televisión S. A.		Atlético Nacional S. A.		Productora de Jugos S. A. S.		Incauca S .A.	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Capital	12,000	12,000	3,302	3,302	20,417	20,417	6,601	6,601
Superávit de capital	185,262	185,262	32,786	32,787		-	300,345	297,854
Reservas	224,148	213,587	-	-	3,293	3,130	282,701	238,494
Resultados anteriores	-	-	(7,847)	-	-	-	-	-
Resultado del período	30,095	49,056	(4,631)	(7,426)	889	198	3,885	78,316
Revalorización	71,153	71,153				-	205,907	211,809
Superávit por valorizaciones	37,815	126,476	30,032	21,706	29,107	30,118	610,025	615,605
Total	560,473	657,534	53,642	50,369	53,706	53,863	1,409,464	1,448,679

	Agrícolas y Forestales S. A.	Núcleos e Inversiones Forestales S. A.	Cipreses de Colombia S .A.
	2013	2013	2013
Capital	260	680	1,407
Superávit de capital	40,627	980	37,565
Revalorización		4,231	49,965
Reservas	34,414	-	4,654
Resultados anteriores	(72,884)	(4,227)	(61,176)
Resultado del período	(7,882)	(2,076)	3,043
Superávit por valorizaciones	23,127	1,432	191,021
Total	17,662	1,020	226,479

(2) El control de esta entidad está en cabeza de la casa matriz de la Compañía. Sin embargo, sobre ella no se registró método de participación debido principalmente a la existencia de restricciones temporales, legales, contractuales o estatutarias, para disponer de su utilidad.

(3) Todas las acciones poseídas por la Compañía son acciones ordinarias, excepto lo poseído en la Corporación Deportiva Club Atlético Nacional que son derechos.

(4) Este valor corresponde a inversión en el exterior por €623,000.

NOTA 11 - DERECHOS FIDUCIARIOS

Corresponde a la constitución del patrimonio autónomo - contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración P 15146 de Coltejer S. A., sobre los lotes de Itagüí de éste, mediante el cual Coltejer S. A. respalda sus obligaciones con las compañías de la Organización Ardila Lulle por valor de $100,252. Postobón S. A. posee una participación de 41.10%. El término de duración es hasta el 31 de marzo de 2016.

A partir del año 2011, Coltejer S. A. inició el pago de sus obligaciones con la Organización Ardilla Lule. Hasta julio de 2013, Postobón S. A. recibió mensualmente $687. En el segundo semestre del año 2013, las partes modificaron el acuerdo de pago, mediante el cual se estableció el pago de 58 cuotas mensuales de $343 a partir de agosto de 2014. A partir de esa fecha, en los meses en los cuales el EBITDA de Coltejer S. A. supere los $5,000, se pagarán dos cuotas. Los abonos registrados por Coltejer S. A. son registrados como un pasivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los derechos fiduciarios ascienden en $25,411 a favor de Coltejer S. A. y se ha registrado como pasivo de largo plazo la suma de $5,494 (2012 - $553), el cual será acumulado hasta que Coltejer S. A. cancele sus obligaciones con la Organización.

NOTA 12 - VALORIZACIONES Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES, NETO

	2013	2012
Bienes raíces	520,392	522,955
Maquinaria y equipo y activos publicitarios	108,564	132,809
Inversiones permanentes (Ver Nota 10)	40,880	51,401
Equipo de transporte	57,477	51,433
Acueductos, planta y redes	9,160	11,017
	736,473	769,615

Las valorizaciones de maquinaria y equipo y montacargas fueron determinadas con base en avalúos practicados por peritos independientes en 2013.

Las valorizaciones de bienes raíces fueron determinadas con base en avalúos practicados por peritos independientes en 2012.

NOTA 13 - PROVEEDORES

	2013	2012
Proveedores nacionales (1)	39,012	49,843
Proveedores del exterior	17,073	16,661
	56,085	66,504

(1) Incluye $21,695 (2012 - $27,397) correspondientes a saldo con compañías vinculadas. Ver Nota 23.

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012
Compañías vinculadas (Ver Nota 23)	185,973	159,773
Acreedores varios (1)	27,231	23,364
Servicios publicitarios	9,218	7,081
Servicios de transporte	2,411	2,164
Servicios públicos	2,322	1,513
Retención en la fuente	1,991	3,274
Servicios técnicos y mantenimiento	840	3,516
Otros	2,260	1,366
	232,246	202,051
Menos - Porción a largo plazo	133,928	112,588
- Porción corriente	98,318	89,463

(1) Este valor comprende:

	2013	2012
Pepsicola Colombia Ltda.	16,413	12,195
Depósitos en fondos de garantías	4,192	3,660
Aportes parafiscales	2,588	2,890
Seguros por pagar	89	16
Otros	3,949	4,603
	27,231	23,364

NOTA 15 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2013	2012
Impuesto de renta y para la equidad CREE	7,862	15,610
Impuesto al patrimonio	9,453	18,908
Impuesto a las ventas por pagar	18,190	12,631
Otros	1,122	1,091
	36,627	48,240
Menos - Porción a largo plazo	-	9,453
- Porción corriente	36,627	38,787

Impuesto sobre la renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas. Hasta el año 2012 la tarifa era del 33%.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El Artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.

d) Unicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

e) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

		2013	2012
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta		122,786	144,461
Más -	Impuestos y otros gastos no deducibles	8,500	8,909
	Dividendos registrados por método de participación	3,682	3,651
	Reintegro deducción por compra de activos fijos	2,102	118
	Aumento de provisiones no deducibles	167	-
	Pérdida en método de participación	2,932	1,486
	Costos y gastos de ejercicios anteriores	3	3
	Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	17,386	14,167
Menos -	Utilización de provisiones	50	2,379
	Ingresos no gravados	6,807	7,832
	Ingresos por ganancia ocasional	21	-
	Ingresos por método de participación	3,170	4,841
Total partidas que disminuyen la renta líquida		10,048	15,052
Renta líquida		130,124	143,576
Renta presuntiva		18,747	20,451
Renta líquida gravable		130,124	143,576
Tasa impositiva		25%	33%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente (1)		32,531	47,380
Ingresos por ganancias ocasionales		6,351	1,059
Costos y gastos por ganancias ocasionales		(6,330)	1,059
Ganancias ocasionales gravables		21	-
Tasa impositiva		10%	33%
Provisión para Impuesto de ganancia ocasional (2)		2	-
Total provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional (1+2)		32,533	47,380

El cargo por impuesto de renta y complementarios comprende:

	2013	2012
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	32,533	47,380
Provisión impuesto de renta para la equidad – CREE	12,608	-
Cargo a pérdidas y ganancias por impuesto diferido débito	(33)	7
Cargo a pérdidas y ganancias de años anteriores	3,031	73
Provisión para impuesto sobre la renta y remesas	48,139	47,460

El saldo por pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2013	2012
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	32,533	47,380
Menos - Retención en la fuente	(12,423)	(12,397)
Anticipos en impuesto de renta	(23,137)	(19,373)
	(3,027)	15,610

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) El impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su Artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

		2013
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta		122,786
Más -	Impuestos y otros gastos no deducibles	20,565
	Dividendos registrados por método de participación	3,682
	Aumento de provisiones no deducibles	167
	Pérdida en método de participación	2,932
	Costos y gastos de ejercicios anteriores	3
	Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	27,349
Menos -	Utilización de provisiones	50
	Ingresos no gravados	6,807
	Ingresos por ganancia ocasional	21
	Ingresos por método de participación	3,170
Total partidas que disminuyen la renta líquida		10,048
Renta líquida		140,087
Renta presuntiva		18,747
Renta líquida gravable		140,087
Tasa impositiva		9%
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad - CREE		12,608

El saldo por pagar de impuesto sobre la renta para la equidad CREE al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2013
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	12,608
Menos - Retención en la fuente	(1,707)
	10,901

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

	2013	2012
Patrimonio contable	1,628,616	1,600,266
Más o (menos) - Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Provisiones	10,864	12,465
Valorizaciones	(736,473)	(769,615)
Diferencia entre costo contable y fiscal de las inversiones	(30,685)	(33,283)
Impuesto diferido	(406)	(372)
Total patrimonio fiscal	871,916	809,461

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008 y 2012 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años. La declaración de renta y complementario del año gravable 2011 tiene beneficio de auditoría.

Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a $5,000 deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre $3,000 y $5,000 una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo una tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre $1,000 y $2,000 y del 1.4% para patrimonios entre $2,000 y $3,000.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto, la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Mediante el Decreto 514 de 2010 se adicionó al Artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 con el siguiente Parágrafo Transitorio: "Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009. Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período".

El valor del impuesto incluyendo la sobretasa fue de $37,818. El impuesto se causó el 1 de enero de 2011 y se paga en ocho cuotas (dos cuotas anuales) durante cuatro años. La Compañía registró el monto total del impuesto al patrimonio con cargo a revalorización del patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo transitorio del Decreto 514 de 2010 que adicionó el Artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993.

NOTA 16 - PENSIONES DE JUBILACION, NETO

El saldo de pensiones de jubilación, neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por valor de $9,001 y $8,704, respectivamente, correspondía al valor estimado por pensiones de jubilación según cálculos actuariales. El método utilizado para el cálculo del pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el establecido en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional, el cual contempla, entre otros aspectos, incrementos futuros de salarios y pensiones utilizando para ello la tasa promedio de inflación registrada en los últimos tres años y una tasa de interés técnica del 4.8%. Adicionalmente, se evalúa teniendo en cuenta las nuevas tablas de mortalidad de rentistas aprobados por la Superintendencia Financiera en su Resolución No. 1555 del 30 de julio de 2010, según la cual las esperanzas de vida de los rentistas (jubilados) aumentaron considerablemente con respecto a las tablas anteriores lo que significa un período más largo de pensión y alta variación en el incremento de los pasivos pensionales.

La Compañía es responsable por el pago de pensiones de jubilación a los empleados que cumplan los siguientes requisitos:

a) Empleados que al 1 de enero de 1967 tenían más de 20 años de servicios (responsabilidad total).

b) Empleados y ex-empleados con más de 10 años de servicios y menos de 20, al 1 de enero de 1967 (responsabilidad parcial).

Para los otros empleados, el Instituto de Seguros Sociales o los fondos de pensiones autorizados asumen el pago de las pensiones, con aportes de la Compañía y de sus empleados.

El cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2013 incluía el pasivo actuarial a favor de 187 personas (2012 - 192 personas). Los beneficios considerados en el cálculo actuarial, de acuerdo con las normas legales, corresponden a pensiones de jubilación mensuales, reajustes pensionales, rentas de supervivencia y bonificaciones en junio y diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía había amortizado en su totalidad el cálculo actuarial. El cargo a los resultados del año 2013, por concepto de aumento en el cálculo actuarial y por pago de pensiones fue de $297 y $963, respectivamente (2012 - abono a resultados por $8 y pagos por $981).

NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital autorizado de la Compañía por valor de $121 estaba representado en 1,727,851 acciones comunes con un valor nominal de $70* cada una, las cuales se encontraban totalmente suscritas y pagadas.

* Expresado en pesos colombianos.

NOTA 18 - RESERVAS Y REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Cualquier apropiación en exceso del 50% mencionado es de libre disponibilidad de la asamblea general de accionistas de la Compañía.

Reservas ocasionales

Incluye las reservas para futuros ensanches, ensanches programados, fomento económico, reposición de activos y valores mobiliarios, y han sido constituidas por decisión de los accionistas con fines específicos. Su distribución depende de la decisión de los mismos accionistas.

Revalorización del patrimonio

Se ha abonado a la cuenta revalorización del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006, con cargo a resultados en la cuenta corrección monetaria, los ajustes por inflación de los saldos de las cuentas del patrimonio, excepto del superávit por valorizaciones. De acuerdo con normas vigentes, este saldo podrá distribuirse cuando se capitalice o se liquide la Compañía. Esta distribución representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional, desde el punto de vista fiscal.

El Artículo 292 del Estatuto Tributario modificado por el Artículo 25 de la Ley 1111 de 2006 estableció que podrá disminuirse la cuenta de revalorización del patrimonio con el impuesto de patrimonio.

Durante 2011 la Administración acogiéndose a esta norma realizó un cargo a la cuenta por valor de $37,818.

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

	2013	2012
Deudoras		
Bienes y valores entregados en garantía y avales otorgados	9,347	8,000
Litigios y demandas	978	148
	10,325	8,148
Acreedoras		
Litigios y demandas	15,926	16,593
Bienes recibidos de terceros	1,905	1,471
	17,831	18,064

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACION, VENTA, PROPAGANDA Y PROMOCION

	2013	2012
De administración		
Gastos de personal	41,401	39,109
Depreciaciones	13,070	13,573
Servicios	10,207	8,108
Impuestos	6,967	7,802
Mantenimiento y reparaciones	6,796	8,063
Honorarios	6,125	4,016
Arrendamientos	4,986	2,374
Gastos de viaje	2,036	2,309
Seguros	1,704	1,303
Energía y comunicaciones	1,377	866
Fletes	1,162	1,664
Contribuciones y afiliaciones	1,156	952
Combustibles	831	616
Amortización de cargos diferidos	507	804
Provisiones	167	-
Gastos legales	163	336
Otros	4,121	2,545
	102,776	94,440

	2013	2012
De venta		
Publicidad y propaganda	112,784	102,750
Depreciación de activos fijos	72,649	67,068
Gastos de personal	57,565	53,623
Fletes	28,387	22,746
Mantenimiento y reparaciones	8,843	8,208
Servicios	8,220	7,588
Combustibles y lubricantes	3,389	3,905
Seguros	1,696	1,659
Impuestos	1,155	922
Energía, comunicaciones y acueducto	993	951
Donaciones (1)	980	1,187
Gastos de viaje	505	464
Gastos legales	281	281
Honorarios	210	174
Regalías (Nota 23)	200	19,200
Provisiones	171	-
Arrendamientos	57	35
Otros	7,823	5,871
	305,908	296,632

(1) Corresponde principalmente al aporte de 50 pesos por cada envase PET y 15 pesos por cada bolsa vendida de agua OASIS, para el proyecto "Permanezcamos Juntos" en alianza con la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

NOTA 21 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	2013	2012
Ingresos financieros		
Intereses	1,606	3,646
Otros ingresos financieros	1,350	2,129
Descuentos comerciales	1,133	1,072
Diferencia en cambio	847	-
	4,936	6,847
Gastos financieros		
Gravamen a los movimientos financieros	6,357	6,837
Diferencia en cambio	1,477	1,313
Intereses	447	19
Gastos bancarios	204	277
Comisiones	20	22
	8,505	8,468

NOTA 22 - OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

	2013	2012
Otros ingresos no operacionales		
Utilidad en la aplicación del método de participación	3,170	4,841
Dividendos recibidos	3,141	4,197
Indemnizaciones	509	594
Utiiidad en venta de activos fijos	352	887
Ingresos por recuperaciones	151	2,540
Otros	1,578	840
	8,901	13,899
Otros gastos no operacionales		
Donaciones	13,675	5,052
Pérdida en la aplicación del método de participación	2,932	1,486
Pérdida en venta y retiro de activos fijos	6	984
Otros	2,156	1,540
	18,769	9,062

NOTA 23 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS VINCULADAS

Saldos

	2013	2012
Deudores		
Gaseosas Hipinto S. A. S.	28,178	35,723
Servinsa OAL S. A.	79	304
Gaseosas del Caribe S. A. S.	5	1
	28,262	36,028
Acreedores		
Gaseosas de Córdoba S. A.	118,879	95,071
Gaseosas Colombianas S. A.	55,960	53,020
Gaseosas La Sabana S. A.	7,653	7,843
Gaseosas Lux S. A.	2,468	2,610
Carbe Parklake S.C.A.	802	-
Inversiones Gamesa	150	1,229
Heraga S. A.	61	-
	185,973	159,773
Proveedores		
Iberoamericana de Plásticos S. A.	7,139	17,350
Incauca S. A.	9,369	6,261
RCN Televisión S. A.	2,574	2,595
Radio Cadena Nacional S. A.	245	-
Edinsa S. A.	1,090	731
Productora de Jugos S. A. S.	1,144	257
Ingenio Providencia S. A.	134	203
	21,695	27,397

Transacciones

Compañía vinculada	Concepto	2013	2012
Por compras y servicios recibidos			
Incauca S. A.	Compras de azúcar	87,873	84,193
Ingenio Providencia S. A.	Compras de azúcar	1,943	2,296
RCN Televisión S. A.	Servicios de publicidad	14,447	6,930
Iberoamericana de Plásticos S. A.	Compras de envases, tapas y maquila	46,064	35,979
Edinsa S. A.	Servicios de transporte	20,207	18,255
Productora de Jugos S. A.	Compra de pulpa	7,335	3,188
Radio Cadena Nacional S. A.	Servicio de publicidad	2,533	1,347
Atlético Nacional S. A.	Servicios Publicitarios	2,020	1,792
Distribuidora Los Coches	Compra activos fijos	304	247
Productora de Jugos S. A.	Regalías	200	1,200
Gaseosas Colombianas S. A.	Regalías	-	4,000
Gaseosas Lux S. A.	Regalías	-	14,000
		182,926	173,427
Por compras a compañías de Gaseosas			
Compañías de gaseosas		52,169	50,475
Por ventas y servicios a compañías de gaseosas			
Ventas bebidas y otros		97,537	75,478
Regalías		69,000	57,500

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se llevaron a cabo operaciones con compañías vinculadas, accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

a) Servicios gratuitos o compensados.

b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

c) Préstamos sin interés o contraprestación alguna por parte del mutuario.

d) Préstamos con tasas de intereses diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

e) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 24 - COMPROMISOS

a) La Compañía tiene suscrito un contrato de mandato con representación para la utilización por parte de Pepsicola Colombia Ltda. de las facilidades técnicas poseídas por Postobón S. A., en la facturación y distribución del producto "Gatorade". Como contraprestación a dicha utilización Postobón S. A. recibe un valor por caja entregada.

b) El 27 de junio de 2008, Postobón S. A., y otras entidades accionistas de Coltejer (Coltejer se refiere a Coltejer S. A., C.I. Coltejer S. A. y subordinadas de Coltejer S. A.) en esa fecha, denominados "Accionistas Mayoritarios", y Kaltex S. A. de C.V., suscribieron un acuerdo para tratar de salvar a Coltejer de una crisis financiera por la que atravesaba hasta ese momento. El documento denominado "Acuerdo de Salvamento de Coltejer" aprobado el 2 de julio de 2008 por la Asamblea de Accionistas de Coltejer S. A. consideró entre otras, las siguientes decisiones:

- Kaltex asumió el control de Coltejer ejercido hasta el 2 de julio de 2008 por Postobón S. A. y otras entidades denominadas "Accionistas mayoritarios", adquiriendo las acciones necesarias y capitalizando a la respectiva sociedad.

- Kaltex se comprometió a no negociar las acciones recibidas por un término de cinco años.

- Los "Accionistas Mayoritarios" se comprometieron a constituir la Sociedad "Agrícolas y Forestales S. A." de su propiedad, para garantizar el pago del pasivo pensional de Coltejer.

- Producto del intercambio de activos entre Coltejer y los "Accionistas Mayoritarios", derivado del "Acuerdo de Salvamento de Coltejer", Coltejer asumió con Postobón S. A. una obligación por $41,206 garantizados con una hipoteca sobre inmuebles de Coltejer y pagando una cuota anual dentro de los próximos cinco años y a una tasa de interés del "DTF + 2".

Hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Postobón S. A. ha cumplido con todas las obligaciones derivadas del "Acuerdo de Salvamento de Coltejer".

NOTA 25 - INDICES FINANCIEROS

Indicador	Forma de cálculo	2013	2012
Capital de trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	($3,881)	($6,780)
Liquidez (veces)	Activo corriente/pasivo corriente	0,98	0.97
Solidez (veces)	Activo total/pasivo total	5,66	5.79
Solvencia	Patrimonio/activo total	82%	83%
Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente/activo total	10%	10%
Endeudamiento total	Pasivo total/activo total	18%	17%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta/patrimonio	5%	6%
Rendimiento de los activos	Utilidad neta/activo total	4%	5%